

Azara García de los Salmones:
«Puedo rendir más, sin
castigarme tanto» P34-35

EL DIARIO DE CANTABRIA

eldiarioalerta.com

El milagro de los panes y los pisos llega Santander con los socialistas

Zuloaga, plantea construir 1.300 viviendas en la finca de La Remonta y todo el arco político se queda estupefacto ante el anuncio electoral: «Un proyecto son plazos. El resto, ocurrencias»

CANTABRIA

Buruaga:

«Hay que bajar impuestos...

Vamos a eliminar el impuesto del patrimonio» P3

ESPAÑA

El Rey pide ante Lula garantizar «la integridad territorial» de Ucrania P16-17

La alcaldesa de Santander, Gema Igual, ha opinado que el proyecto de construir entre 1.300 y 1.500 viviendas en los terrenos de La Remonta es una «ocurrencia» porque los proyectos tienen «plazos» y ha acusado al PSOE de contradecirse e ir «en contra» del pleno municipal. «Un proyecto es saber cuándo, dónde, quién lo está diseñando y en qué plazos. El resto son ocurrencias e ideas», ha dicho Igual a preguntas de los periodistas sobre el anuncio del vicepresidente de Cantabria y candidato del PSOE a la presidencia, Pablo Zuloaga. El socialista ha propuesto la construcción de estos edificios, después de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciara este martes en el Senado que se construiría vivienda en los terrenos del Ministerio de Defensa, como es La Remonta. En materia de vivienda en Santander, donde ha afirmado, hay «1.200 viviendas ya construidas». P2-3

Bruselas exige ajustes a países como España con un déficit superior al 3%

Los países cuyo déficit público supere el 3% del PIB, como es el caso de España actualmente, tendrán que acometer ajustes presupuestarios mayores que el resto y en caso de incumplimiento persistente se enfrentarán a multas cada seis meses que se acumularán hasta que adopten «medidas efectivas». Así consta la propuesta legislativa para la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que la Comisión Europea presentó tras meses de negociaciones entre los Estados miembros a nivel político. P29



El dimitido por la corrupción en Obras Públicas, José Luis Gochicoa y Felipe Piña. / SERRANO

El regionalista Felipe Piña, imputado por un delito de prevaricación

El Juzgado admite la querrela de la Federación Cántabra del Taxi contra el director general de Transportes del Gobierno y candidato del PRC a la Alcaldía de Santander, Felipe Piña

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander ha admitido a trámite la querrela presentada por la Federación Cántabra del Taxi contra el director general de Transportes del Gobierno de Cantabria, Felipe Piña, candidato del PRC a la Alcaldía de Santander, por un

delito de presunta prevaricación administrativa. Contra esta resolución del Juzgado, dictada este lunes 24, cabe interponer un recurso de reforma en los tres días siguientes a su notificación, o un recurso de apelación en los cinco días siguientes. La querrela, presentada

hace dos semanas, tiene como raíz una resolución dictada el pasado 21 de febrero por el regionalista en la que denegaba una autorización para la transmisión de una licencia de taxi de Cabezón de la Sal a uno de los asociados de la Federación. P2-3

El Sardinero apunta a otro lleno para aupar al Racing en su recta final P30

Dimite una concejal regionalista de Laredo y pide la baja del partido P13